Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2023-224-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 15 de Abril de 2023

Referencia: EX-2023-02157787-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Silvana QUEVEDO ENRÍQUEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Ingeniera en Biotecnología Silvana Andreina QUEVEDO ENRÍQUEZ solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación, Directora y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Ingeniera en Biotecnología de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Roxana PERONI y al Dr. Daniel ZAPPIA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Farmacológicas (ININFA), donde se cuenta que los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

11 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Ingeniera en Biotecnología Silvana Andreina QUEVEDO ENRÍQUEZ, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

• Farmacognosia.

• Farmacología Clínica.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Roxana PERONI como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Dr. Daniel ZAPPIA como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2023.04.14 09:59:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2023.04.15 15:09:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.04.15 15:09:15 -03:00